Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2014

ID Nº 272.937

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la recepción de sobres para la Contratación Directa N° 29/2014 **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO - FACULTAD DE HUMANIDADES"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativo de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
540038	ROBERTO ESTEBAN ISAAC GONZALEZ INSFRAN	242-741/0971-820842	fede.contable@gmail.com
822165	LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN	240927/0971 800764	elepedecon@hotmail.com
758300	ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ	240-042/0971 -811480	ardisa2008@hotmail.com
440793	ANGEL RAMON SIENRA ZAVALA	537073/981400945	pyhare@click.com.py
782811	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	0984670522/0984670522	idalgo.alvarenga@gmail.com

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de la siguiente empresa:

1. **PROVEEDORA YPOA. RUC 782811-0**; Tel. 021 590 922; Fortín Arce N° 25. San Lorenzo – Paraguay.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 09:15 hs. se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

Ing.Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativo de U.O.C.